



COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN

Segunda Sesión Extraordinaria Correspondiente al año 2017

Minuta

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del cinco de abril de dos mil diecisiete, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto), ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 37, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código); 40, fracciones I y II; 42, fracción V; 45, fracciones IV y V; 48, apartado B) y 56, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se reunieron el y las integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación (Comisión), así como las y los representantes de los partidos políticos e invitados que a continuación se enlistan.

Nombre	Cargo
C. Olga González Martínez	Consejera Electoral Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (Presidente de la Comisión)
C. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral Integrante de la Comisión
C. Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral Integrante de la Comisión
C. Alberto Efraín García Corona	Representante Suplente del Partido Acción Nacional
C. Armando de Jesús Levy Aguirre	Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano
C. René Cervera Galán	Representante Suplente del Partido Humanista
C. Herandeny Sánchez Saucedo	Representante Propietaria del Partido Nueva Alianza
C. Guadalupe Campos Jordán	Representante Suplente del Partido Encuentro Social
C. Jesús Arturo Flores López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación
C. Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de la Dirección de Educación Cívica y Capacitación (Secretario Técnico de la Comisión)

El Secretario Técnico de la Comisión pasó lista de asistencia a las y los integrantes de la misma, verificó y declaró la existencia del *quorum*, de conformidad con lo previsto en los artículos 40, fracción I, y 45, fracciones IV y V, y 56, del Reglamento. Asimismo, informó que se recibieron oficios de las representaciones de los Partidos Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, Encuentro Social y MORENA en el que informan que no podrán asistir a esta sesión debido a compromisos adquiridos con anterioridad a esta fecha.

Por instrucción de la Presidente de la Comisión, el Secretario Técnico dio lectura al proyecto de Orden del Día, el que se sometió a consideración de los integrantes de la Comisión, en los términos siguientes:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento "Informe trimestral de labores de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación. Periodo enero a marzo de 2017", que presenta la Presidencia de dicha Comisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 41, párrafo segundo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento "Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica 2017. Periodo enero a marzo de 2017", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento "Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa Editorial Institucional 2017. Periodo enero a marzo de 2017", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que recibió una observación al punto 3 del Orden del Día formuladas por la representante del Partido Nueva Alianza en el punto número 3 donde sugiere incorporar la palabra "Institucional" al nombre de "Programa Editorial 2017" por el que diga "Programa Editorial Institucional 2017".

Al no haber más comentarios, las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la comisión, aprobaron por unanimidad de votos el Orden del Día, con las modificaciones antes vertidas por la representante de Nueva Alianza por lo que se procedió a su desahogo.

La Consejera Presidente de la Comisión, con fundamento en el artículo 45, fracción VII del Reglamento, solicitó al Secretario Técnico realizar la consulta respecto de la dispensa de la lectura de los documentos anticipadamente circulados, alcanzando la anuencia unánime de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la comisión.

Punto 1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento “Informe trimestral de labores de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación. Periodo enero a marzo de 2017”, que presenta la Presidenta de dicha Comisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 41, párrafo segundo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

La Consejera Electoral Olga González Martínez hizo referencia a la fecha 10 de octubre de 2016, donde el Consejo General del IEDF, decretó la nueva integración de las comisiones permanentes para el periodo 2016 a 2018. Con la integración actual, durante el periodo que se informa, la Comisión llevo a cabo su Primera, Segunda y Tercera Sesiones Ordinarias así como la primera Extraordinaria de 2017. Y en el marco de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión correspondiente al año 2017, a propuesta de esta Presidencia se designo al C. José Luis Gerardo Barajas, que entonces fungía como Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación, como Secretario Técnico de la Comisión. En la Segunda Sesión Ordinaria, se designó al maestro Gustavo Uribe Robles, actual Director Ejecutivo.

A su vez también refirió que “El Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones de la Comisión”, se aprobaron previamente en este colegiado e instituye cuatro objetivos que deberán realizarse a lo largo del año; supervisar y contribuir a la correcta implementación de la “Estrategia Nacional de Cultura Cívica en la Ciudad de México”; supervisar y contribuir a la correcta implementación de las actividades de capacitación para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, igualmente supervisar y contribuir la correcta implementación de las actividades preparatorias del Proceso Electoral Local. Número cuatro, ejercer de una manera puntual, todas las atribuciones de la normativa que la materia otorga a dicha Comisión. El documento establece las actividades desarrolladas por esta Comisión durante el primer trimestre del presente año 2017 para su debido cumplimiento.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que la Secretaría Técnica, recibió observaciones al punto 1 del Orden del Día formuladas por la oficina de la Consejera Gabriela Williams Salazar y la representación del Partido Nueva Alianza.

Al no haber más comentarios, las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CECyC.2ª.Ext.1.04.2017. Se aprueba por unanimidad de votos el documento Informe trimestral de labores de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación. Periodo enero a marzo de 2017, que presenta la Consejera Presidente de dicha Comisión, de conformidad con lo

establecido en el artículo 41, párrafo segundo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

Punto 2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento “Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica 2017. Periodo enero a marzo de 2017”, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

La Consejera Electoral Olga González Martínez señaló que en el Informe a consideración, indica las actividades institucionales referentes al Servicio Social en apoyo a las actividades educativas, las intervenciones educativas los talleres de formación ciudadana, así como los talleres y cursos para la formación en valores para la democracia. En este sentido mencionó que en Comisión previa se aprobó la “Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México”, en la cual se integrarían las actividades mencionadas en el informe con el fin de otorgarles una proyección a nivel táctico y operativo en el presente año; sin detrimento de que las actividades continúen como fueron programadas para el presente año.

El Secretario Técnico informó que la Secretaría Técnica, recibió observaciones en este punto del Orden del Día, realizadas por la representación del Partido Nueva Alianza.

La Representante del Partido Nueva Alianza refirió que le parecía buen informe, ya que la parte del Servicio Social ha sido algo positivo y que únicamente se registró una baja a petición del interesado por asuntos personales, destacó que existe una amplia gama de licenciaturas y que justamente parte de la democracia es incluir a todos y todas.

Al no haber más comentarios, las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CECyC.2ª.Ext.2.04.2017. Se aprueba por unanimidad de votos el documento Informe Trimestral de Actividades y Avance en el Cumplimiento de las Metas del Programa de Educación Cívica 2017, periodo enero a marzo del 2017, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

Punto 3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento “Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa Editorial Institucional

2017. Periodo enero a marzo de 2017", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que la Secretaría Técnica, recibió observaciones a este punto del Orden del Día formuladas por la oficina de la Consejera Gabriela Williams Salazar y la representación del Partido Nueva Alianza.

La Consejera Electoral Olga González Martínez informó que el informe que estaba a consideración, se encontraba en revisión de la Dirección Ejecutiva, asimismo que en la Dirección ejecutiva de Educación Cívica existe una propuesta de lineamientos editoriales del Instituto, la cual se presentará a los miembros del Comité Técnico Editorial, para su posterior valoración por quienes integran la Comisión. Consideró que en la sesión siguiente se podría discutir la propuesta.

Asimismo, refirió, en lo concerniente a la edición de publicaciones institucionales, que en el primer trimestre se editaron seis publicaciones; cuatro de la propia Dirección Ejecutiva y dos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral. Están en proceso de concluir su edición cuatro publicaciones más, dos solicitadas por DEOYGE, una por la Dirección de Educación Cívica y Capacitación, y otra solicitada por la Secretaría Ejecutiva. Y lo concerniente a las actividades del Comité Técnico Editorial, se celebraron tres sesiones, una ordinaria y dos más extraordinarias, así como 13 publicaciones incorporadas al micro sitio de la biblioteca electrónica de este Instituto, y que se encuentran a disposición de todas y todos los ciudadanos.

Al no haber más comentarios, las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

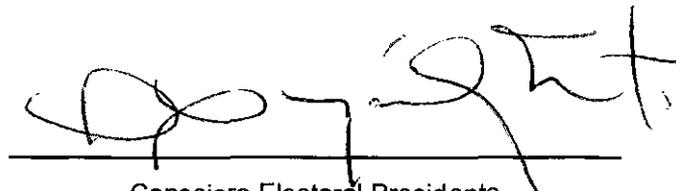
Acuerdo CECyC.2ª.Ext.3.04.2017. Se aprueba por unanimidad de votos el documento Informe Trimestral de Actividades y Avance en el Cumplimiento de las Metas del Programa Editorial Institucional 2017, periodo enero a marzo del 2017, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal. Con las observaciones vertidas por la Consejera Gabriela Williams Salazar, y la representación del Partido Nueva Alianza.

La Consejera Electoral Olga González Martínez le solicitó al Secretario Técnico continuar con el desahogo del Orden del día.

El Secretario Técnico informó que se habían agotado los asuntos listados en el Orden del Día.

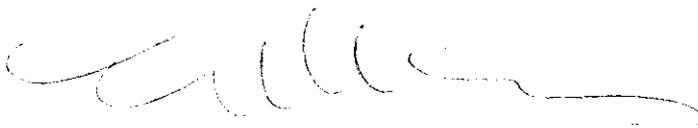
La Consejera Electoral Olga González Martínez indicó que no habiendo otro asunto que tratar y siendo las once horas con treinta minutos, del cinco de abril de dos mil diecisiete, con fundamento en el artículo 42, fracción V, del Reglamento de Sesiones, se dio por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación.

C. OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ



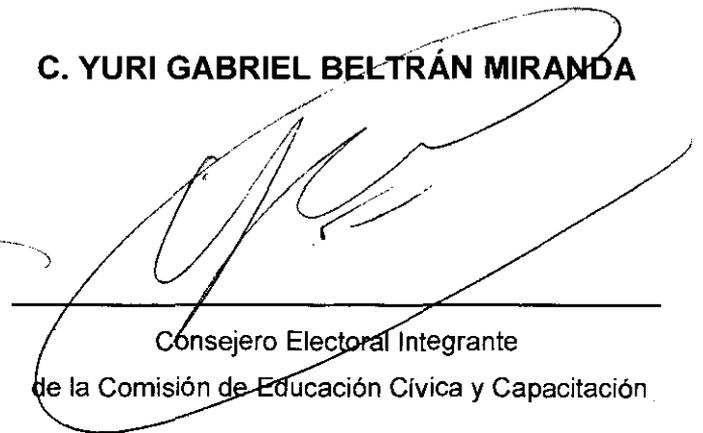
Consejera Electoral Presidente
de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación

C. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR



Consejera Electoral Integrante
de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación

C. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA



Consejero Electoral Integrante
de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación